



Iniciativa Pacto Social por el Agua

Pátzcuaro, Michoacán
7 de febrero de 2019

Índice

1. Mensaje Principal
2. Análisis de Situación
3. Diagnóstico General
4. Objetivos del Pacto Social por el Agua
5. Carta de Principios: Borrador para Discusión
6. Pasos siguientes

1. Mensaje Principal

La sociedad mexicana es muy diversa y existen muchas visiones e intereses sobre la mejor manera de gobernar el sector hídrico. Existen consensos y disensos sobre el tema. El Pacto Social por el Agua es un proceso de dialogo –como otros que se están dando– que busca habilitar un auténtico proceso de construcción social –democrático, deliberativo e inclusivo– que alimente el proceso de diseño del nuevo Programa Nacional Hídrico y la nueva Ley General de Aguas. El contenido del mismo no está predeterminado, esta por tomar forma gracias a la contribución de los participantes aquí presentes. El único pre-requisito es la voluntad de dialogo de los participantes y el respeto a la opinión del prójimo.

2. Análisis de Situación

Hay una percepción generalizada de que:

- La creciente sobre-explotación y contaminación de los recursos hídricos amenazan la seguridad hídrica.
- Hay desigualdades sociales importantes en el acceso a los recursos hídricos.
- Hay un gran rezago en la implementación del derecho humano al agua y saneamiento.
- Hay limitaciones en cuanto a la implementación de una auténtica gestión democrática y participativa.
- No hay una gestión integral de cuencas con una visión de sustentabilidad ambiental de largo plazo.
- Hay problemas en el régimen de adjudicación del agua que no permite la flexibilidad necesaria frente a retos de creciente escases y uso, y además ha fomentado la corrupción.
- Hay debilidad en la certeza jurídica de los usuarios del agua.
- **Hay en general retos institucionales importantes que comprometen la gobernabilidad del sector hídrico.**
- Lo anterior ha generado dudas sobre la capacidad actual del Estado Mexicano en su función de garante y administrador de los recursos hídricos.
- Hay dudas sobre la pertinencia de la presente Ley de Aguas Nacionales y hay propuestas muy diferentes sobre la forma y características de una nueva Ley General de Aguas.
- Se han gestado posiciones disimiles y contrapuestas sobre la mejor manera de organizar al sector hídrico mexicano.

3. Diagnóstico General

Todo lo anterior hace evidente la urgencia de:

- Que el sistema político y la sociedad mexicana redoblen esfuerzos por trabajar de manera más coordinada, cooperativa, comprometida, corresponsable y sostenida.
- Instalar la agenda del agua al más alto nivel político.
- Reconocer que la sociedad mexicana es diversa y hay varias visiones sobre la estructura de gobernanza del sector sector hídrico mexicano.
- Crear mecanismos de dialogo abiertos, inclusivos, y sostenidos sobre la orientación, los elementos y la secuencia del proceso de reforma sectorial.
- Reconocer los consensos y también los disensos sobre la mejor manera de gobernar los recursos hídricos.
- Generar y socializar la información para tomar las mejores decisiones y en beneficio de todos los mexicanos.
- Restaurar la confianza y la capacidad de las instituciones políticas y sociales.
- Encontrar la forma de fortalecer la gobernabilidad del sector.

4. Objetivos del Pacto Social por el Agua

El Pacto Social por el Agua busca los siguientes objetivos:

- Instalar el tema del agua al más alto nivel de prioridad en la agenda nacional y en los compromisos y acciones de todos los órdenes de gobierno, así como de los diferentes sectores sociales, productivos, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general.
- Articular alianzas estratégicas y acciones conjuntas para transformar el rumbo del sector hídrico mexicano y apoyar un proceso de reforma sectorial que logre establecer una nueva forma de administración y gestión del agua más democrática, justa, equitativa, inclusiva, funcional y corresponsable.
- Habilitar un proceso de diálogo abierto, inclusivo y participativo para discutir una serie de principios éticos generales que servirán para alimentar el diseño del Programa Nacional Hídrico y la reformulación de la nueva Ley de Aguas Nacionales.

5. Carta de Principios: Principios Generales (Borrador para discusión)

1. Implementación del derecho humano al agua y saneamiento para todos los mexicanos.
2. Se reforzará a la Comisión Nacional del Agua como a la autoridad responsable de la administración y gestión de los recursos hídricos.
3. Reconocimiento y respeto al pluralismo, la diversidad social y la inclusión.
4. Compromiso por la democracia, el federalismo y el estado de derecho.
5. Fortalecimiento y empoderamiento de la participación social.
6. Transversalidad y gestión integral de cuencas para la sustentabilidad ambiental de largo plazo.
7. Resiliencia y seguridad frente a los fenómenos hidro-meteorológicos extremos, el cambio climático y los desastres naturales.
8. Fortalecimiento al régimen de adjudicación del agua para el logro de la seguridad hídrica.
9. Certeza jurídica en la utilización de los recursos hídricos.
10. Servicios sostenibles de agua, saneamiento y tratamiento de aguas residuales para las ciudades

5. Carta de Principios: Principios Generales (Borrador-continuación)

11. Implementación de un nuevo modelo de gestión sostenible del agua para el desarrollo agroalimentario y de generación hidroeléctrica.
12. Implementación de la austeridad y la eficiencia del gasto público a través de un correcto sistema de priorización y optimización de inversiones
13. Reforzar la rectoría del Estado para fomentar la participación del sector privado y social en el financiamiento del sector hídrico.

6. Pasos siguientes

- Habrá una sesión esta tarde para la discusión sobre el Pacto Social por el Agua (revisen su programa).
- Las demás sesiones temáticas durante este foro estarán orientadas a compartir y discutir ideas sobre aspectos técnicos que son clave en la organización del sector hídrico. La información discutida será procesada para alimentar la Carta de Principios.
- Habrá más foros en los meses venideros para seguir discutiendo el Pacto Social por el Agua.
- En la página de internet se habilitará un espacio para subir ideas y opiniones sobre la Carta de Principios.